

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			364	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			365	+	0.00			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			366	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			367	+		0.00		LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			368	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			369	+		0.00		LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			370	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			371	+		0.00		LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO							372	+	0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	MUEBLES Y ENSERES							373	+	0.00		DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
EQUIPO DE COMPUTACION						374	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL						375	+	0.00		DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+	0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	EQUIPO DE COMPUTACION			380	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL			381	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OTROS			382	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			384	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESION			390	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OTROS			391	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PROPIEDADES DE INVERSION	TERRENOS			A COSTO	394	+	0.00	COSTO DE VENTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	EDIFICIOS			A COSTO	396	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	A VALOR RAZONABLE			397	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION			398	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSION			399	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	ACTIVOS BIOLOGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			A COSTO	400	+		0.00	COSTO DE VENTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO			401	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
A COSTO			404	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TANGIBLES			408	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
INTANGIBLES			409	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES	(-) DEPRECIACION / AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION			410	-	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION			411	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	COSTO			412	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			413	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	COSTO			414	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			415	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	COSTO			416	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			417	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS			418	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES			419	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00				NO ACELERADA	7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORBRABLES)			422	-			0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		NO RELACIONADAS			LOCALES	423			+		0.00	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	DEL EXTERIOR			424	+	0.00		ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORBRABLES)			425	-	0.00		DE ACTIVOS BIOLOGICOS	OTROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			LOCALES	426	+			0.00	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	DEL EXTERIOR			427	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORBRABLES)			428	-	0.00		OTRAS DEPRECIACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	LOCALES			429	+	0.00		GASTOS POR AMORTIZACIONES	DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS INTANGIBLES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DEL EXTERIOR			430	+	0.00	7094						+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
--	--	---	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS	7991	=	31112.03				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
OTROS		549	+	2209.90													
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	98148.57	TOTAL GASTOS				7992	+	12824.16						
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		43936.19				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901		=	0.00			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902		+	0.00			
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-		0.00				
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904		=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905		=	0.00			
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					7906	=	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00				
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	4374.17					
CREDITO A MUTUO	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	-	0.00												
		DEL EXTERIOR	566	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
		567	+	0.00													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00			
					(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00						
	A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00						
	DESAHUCIO	574	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	4455.38						
PROVISIONES NO CORRIENTES	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00						
	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00						
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
OTRAS	583	+	0.00														
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00			
	SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00			
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00			
					POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00			
	OTROS	588	+	469397.96	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589	=	469397.96	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO		599	=	567546.53	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00			
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	2000.00	UTILIDAD GRAVABLE							836	=	81.21			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							837	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		0.00				
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	907.30	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839		0.00				
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840		0.00				
OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842		0.00	843		0.00	
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				UTILIDAD GRAVABLE		844		0.00	845		0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00					PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846		0.00	847		0.00	
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						848		0.00	849		0.00	
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						850	=	20.30	851	-	0.00	
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	3198.30	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						852	-	0.00	853	-	0.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						854	=	20.30	855	=	0.00	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						856	+	0.00	857	-	0.00	
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	4374.17	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						858	-	0.00	859	-	0.00	
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						860	-	0.00	861	-
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						862	-	0.00	863	-	0.00
OTROS		618	+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						864	-	0.00	865	-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						866	+	0.00	867	+	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						868	-	0.00	869	+	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						870	=	0.00	871	+	2479.41	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						872	-	2478.76	873	+	0.00	
OTROS		623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						874	+	0.32	875	+	0.32	
TOTAL PATRIMONIO		698	=	4665.17	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						876	+	0.00	877	+	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	562881.36	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						878	+	0.00	879	+	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						880	-	0.00	881	-	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						882	-	0.00	883	-	0.00	
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						884	=	20.30	885	=	0.00
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						886	=	0.00	887	+	0.00
						(+ IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						888	-	0.00	889	-	0.00
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						890	-	0.00	891	-	0.00
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						892	=	20.30	893	+	0.00
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						894	=	0.00	895	+	0.00
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO						896	+	2479.41	897	-	2478.76
						ANTICIPO DE DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876						898	+	0.65	899	+	0.32
						PRIMERA CUOTA						900	+	0.32	901	+	0.00
						SEGUNDA CUOTA						902	+	0.00	903	+	0.00
						SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO						904	+	0.00	905	+	0.00

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	20.30							
INTERÉS POR MORA				903	+	2.49							
MULTA				904	+	6.97							
TOTAL PAGADO				999	=	29.76							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	29.76							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0701265175				199	RUC No.	1713270211001					